

## 2. NOTÍCIA DE REVISTES

A cura d'Enriqueta Expósito, Jordi Calvet,  
Ana Sánchez i Maria Torres

- *Derecho Privado y Constitución*. Núm. 6, 1996.

— Seisdedos Muiño, Ana, «La regulación del órgano de gobierno en la Ley de Fundaciones del País Vasco: algunas peculiaridades», pàg. 275-296.

- *Impuestos*. Núm. 14, 1997.

— Giménez-Reina Rodríguez, «La reforma de la Hacienda Autonómica», pàg. 6-50.

*Sumari*: I. Introducció: II. Fundament dogmàtic de la reforma. 1. Autonomia financiera. 2. Coordinació. 3. Solidaritat. 4. Síntesis. III. Justificació de la reforma: la búsqueda de la coresponsabilidad fiscal. 1. Planteamiento. 2. Los antecedentes del concepto. 3. El alcance del concepto. 4. Los instrumentos disponibles para materializar la coresponsabilidad. IV. Contenido de la reforma. 1. Descripción. 2. Valoración. V. Conclusiones.

- Núm. 15-16, 1997.

— Torres Cobo, Francisco, «Modelo del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el quinquenio 1997-2001» pàg. 8-17.

*Sumari*: I. Introducció. II. Medidas financieras de carácter provisional o

transitorio. III. Aplicación normal o regular del sistema.

— Martín Ayala, José Manuel, «Modificaciones relativas al IRPF consecuencia del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas 1997-2001», pàg. 18-30.

*Sumari*: I. Antecedentes. 1. Programa electoral del Partido Popular. 2. Acuerdo de investidura y Gobernabilidad. II. Características. 1. Articulación legal. 2. Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. 3. Ley de cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas. 4. Modificación de la Ley de IRPF. III. Fondo de Garantía.

— Padrón Cabrera, Gabriel, «Las modificaciones introducidas en los ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas como consecuencia de su nuevo sistema de financiación durante el quinquenio 1997-2001», pàg. 31-40.

*Sumari*: I. Los recursos tributarios de las Comunidades Autónomas. II. Razones que aconsejaron llevar a cabo una modificación en la regulación de los tributos cedidos. III. Modificaciones operadas en los ingresos tributarios de las Comunidades Autónomas como consecuencia de la aprobación del nuevo sistema de financiación para el quinquenio 1997-2001. 1. Resumen general de las modificaciones introducidas. 2.

Análisis de las modificaciones con mayor trascendencia.

● Núm. 19, 1997.

— Magadán Díaz, Marta i Rivas García, Jesús, «Los tributos medioambientales en el marco de la financiación autonómica», pàg. 112-124.

*Sumari:* I. Introducció. II. Los recursos propios de las Comunidades Autónomas. III. Tributos autonómicos medioambientales. 1. Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente. 2. Cánones de saneamiento de aguas residuales. 3. Canon de infraestructuras de Cataluña. IV. El Canon de saneamiento de Cataluña. V. Conclusiones. VI. Bibliografía.

● Núm. 20, 1997.

— Docavo, Luis i García, Víctor, «La nueva financiación autonómica», pàg. 8-38.

*Sumari:* I. Introducció. 1. Antecedentes. 2. Nuevo modelo de financiación. II. Alcance de la cesión. Caracteres de la cesión. III. Capacidad normativa de las Comunidades Autónomas. 1. Normas generales. 2. Alcance de las competencias normativas de las Comunidades Autónomas y adaptación de la normativa de los tributos cedidos. IV. Conclusión.

— Rozas Valdés, José Andrés, «Haciendas locales y medio ambiente», pàg. 41-62.

*Sumari:* I. Planteamiento. II. Aspectos comunes. 1. Consideraciones medioambientales e impuestos municipales. 2. Contribuciones especiales. 3. El endeudamiento específico. III. Aguas.

1. El abastecimiento. 2. Tasas. 3. Recargos. IV. Residuos sólidos urbanos. 1. Ámbito objetivo y competencial. 2. Opciones financieras en materia de residuos. A) Medidas impositivas. B) Tasas. C) Precios públicos. 3. Residuos especiales. A) Envases y embalajes. B) Papel prensa. C) Residuos tóxicos y peligrosos. V. Contaminación atmosférica. 1. Recargos sobre impuestos autonómicos. 2. Medidas impositivas en los impuestos municipales. 3. Tasas y precios públicos. VI. Contaminación acústica. VII. Conclusiones. VIII. Reseña bibliográfica.

● *Poder Judicial*. Núm. 43-44, 1996.

— Magro Server, Vicente, «Autonomía Universitaria y comunidades autónomas», pàg. 273-290.

● *Presupuesto y Gasto Público*. Núm 19, 1997.

— Costa Climent, Juan, «El nuevo sistema de Financiación Autonómica», pàg. 37-48.

● *Revista de Administración Pública*. Núm. 142, 1997.

— Canals Ametller, Dolors, «La polémica jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de espacios naturales protegidos: competencias estatales *versus* competencias autonómicas (Comentario en torno a la Sentencia del Tribunal Constitucional 102/1995, de 26 de junio, en relación con las SSTC 156/1995, de 26 de octubre, y 163/1995, de 8 de noviembre)», pàg. 305-351.

● Núm. 143, 1997.

— Leguina Villa, J., «La reforma del Senado y los hechos diferenciales», pàg. 7-29.

— Carbonell Porras, E., «La supletoriedad del derecho estatal en la reciente jurisprudencia estatal», pàg. 189-210.

● *Revista de Derecho Financiero y de la Hacienda Local*. Núm. 243, 1997.

— Gómez de la Escalera, Juan José, «La Administración Única y la responsabilidad fiscal de las administraciones públicas territoriales», pàg. 85-124.

— Quintana Ferrer, Esteban, «Incidencia de la hacienda general en la hacienda autonómica», pàg. 85-124.

— López Díaz, Antonio, «El control del gasto público comunitario. Relaciones entre las Comunidades Autónomas, Estado y Comunidades Europeas», pàg. 165-202.

● Núm 244, 1997.

— Martín Fernández, Javier, «Los precios públicos y el principio de reserva de ley desde una perspectiva constitucional», pàg. 365-397.

● *Revista de Derecho Urbanístico*. Núm. 151, 1997.

— Álvarez García, Vicente, «El reparto de competencias en materia medioambiental y su alteración en situaciones de necesidad», pàg. 127.

● Núm. 153, 1997.

— Carceller Fernández, Antonio, «Lo que queda de la Ley de Suelo de 1992», pàg. 13-34.

*Sumari:* I. Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, de 20 de marzo. II. La doctrina sobre la supletoriedad. III. Razones del mantenimiento de preceptos básicos o de plena aplicación. IV. Legislación estatal que queda vigente. V. Conclusión.

— Jiménez de Cisneros Cid, Francisco Javier, «Las técnicas urbanísticas de equidistribución y la doctrina del Tribunal Constitucional. Análisis de la Sentencia del Tribunal Constitucional y sus efectos sobre el planeamiento del suelo adaptado al Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992», pàg. 73-106.

*Sumari:* I. Equidistribución y participación de la Administración en las plusvalías generadas por la acción urbanística en la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/97, de 20 de marzo. II. Los efectos de la declaración de inconstitucionalidad de las técnicas de equidistribución previstas en el Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992. A) Comunidades Autónomas con legislación urbanística propia. B) Comunidades Autónomas sin legislación urbanística propia.

— Menéndez Rexach, Àngel, «Las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas sobre régimen de suelo. Comentario a la STC de 30 de marzo de 1997», pàg. 35-72.

*Sumari:* I. El Planteamiento competencial de la Ley 8/90. II. Acogida de la sentencia del planteamiento competencial de la legislación estatal. III. La competencia sobre urbanismo. IV. Las condiciones básicas del ejercicio del derecho de la propiedad. V. Legislación civil. VI. Regulación de instituciones administrativas. En especial, la expropiación forzosa. VII. Bases y coordinación general de la planificación económica. VIII. Legislación básica sobre medio ambiente. IX.

Tesis sobre el voto particular. X. Reflexiones finales.

● Núm. 155, 1997.

— Martín Hernández, Paulino, «Novedades en el procedimiento de aprobación del planeamiento urbanístico», pàg. 21-38.

1. Introducción. 2. Los procedimientos de aprobación de los Planes de Reordenación Urbana en el Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992. 3. Modificaciones en el Procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento.

— Domínguez Vila, Antonio, «La obtención de equipamientos comunitarios por concertación urbanística. La liberación de expropiaciones», pàg. 79-102.

— Bertolo Cárdenas, Juan José, «Análisis de la Ley del Suelo de Galicia», pàg. 103-141.

● *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*. Núm. 271-272, 1996.

— Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime, «Administración única y pacto local», pàg. 567-580.

— Zambonino Pulito, María, «La adscripción del dominio público marítimo-terrestre a las Comunidades Autónomas», pàg. 609-638.

— Palacios Mostacero, M. Lourdes, «Los fondos autonómicos de participación municipal: planteamientos constitucionales y realidad normativa», pàg. 679-708.

— Fernández-Figueroa Guerrero, Fernando, «Diversas consideraciones

sobre las competencias locales», pàg. 729-760.

● *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 96, 1997.

— Schubert, Klaus, «Federalismo. Entre política y ciencia», pàg. 163-174.

● *Revista de Hacienda Local*. Núm. 79, 1997.

— Serrano López, Roberto, «La gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas. Cuestiones relativas a la delegación de la gestión censal en las Entidades Locales», pàg. 43-60.

— Luchena Mozo, Gracia M., «La Asociación Administrativa de Contribuyentes en las Contribuciones Especiales como medio de participación ciudadana en la Hacienda Local», pàg. 61-90.

— Alarcón García, Gloria, «Las bases de ejecución del Presupuesto General de los Municipios», pàg. 91-116.

● *Revista Galega de Administración Pública*. Núm. 14, 1996.

— Meilán Gil, José Luis, «O Estatuto de autonomía quince anos depois», pàg 13-2

— Fernández Carballal, Almudena, «Descentralización do urbanismo e autonomía local a raíz da Constitución: A propósito da potestade autonómica de suspensión e revisión dos acordos das entidades locais», pàg. 107-143

— Roca Roca, Eduardo, «Los subdelegados del Gobierno y la nueva organización territorial de las provincias en España», pàg. 145-158.

- *Revista Jurídica de Asturias*. Núm. 20, 1996.

— Monasterio Escudero, Carlos, «Luces y sombras del proceso autonómico», pág. 7-24.

- Núm. 22, 1997.

— Carrasco Perera, Ángel, «El TSJ de Castilla-La Mancha anula el Decreto de horarios. Crítica de la Sentencia y construcción del título competencial», pág. 9-26.

- *Revista de las Cortes Generales*. Núm. 38, 1996.

— Vidal Prado, Carlos, «Un problema pendiente. La modificación del sistema de elección del Presidente de la Diputación en el mejoramiento del fuero de Navarra», pág. 101-152.

*Sumari:* Introducción. 1. El proyecto de bases sobre distribución de funciones, composición y forma de elección de los órganos de las instituciones forales. 2. La negociación entre la Diputación Foral y el Gobierno central sobre las bases de Reintegración Foral y Mejoramiento del Régimen Foral. 3. Problemática suscitada por la aplicación del artículo 29 del Mejoramiento del Fuero. 4. Sistemas de elección del Presidente en otras Comunidades Autónomas. 5. La propuesta de reforma del Mejoramiento del Fuero. 6. Conclusiones.

- *Revista Española de Derecho Administrativo*. Núm. 95, 1997.

— Barnés, Javier, «Una reflexión sobre la cláusula de supletoriedad del artículo 149.3 CE a propósito de la STC 118/1996. ¿Disposición transitoria o

posible instrumento de equilibrio? Normas supletorias como complemento indispensable de las bases, una hipótesis de máxima efectividad de las competencias estatales y autonómicas», pág. 83-97.

*Sumari:* I. Planteamiento: la doctrina de la STC 118/1996. II. El estado de la cuestión hasta la STC 118/1996. III. Algunos interrogantes en relación con la doctrina de la STC 118/1996. IV. Una consideración final.

— Barcelona Llop, Javier, «Policías locales y competencias municipales en materia de seguridad y policía», pág. 365-384.

*Sumari:* I. Esbozo preconstitucional. II. Engarces constitucionales. III. La legislación de régimen local. IV. La legislación sobre fuerzas y cuerpos de seguridad. V. Policías provinciales. VI. Municipios sin policía local. VII. Final. Nota bibliográfica.

- *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*. Núm. 18, 1997.

— Montero Aroca, Juan, «Comunidad Valenciana y Administración de Justicia», pág. 3-60.

— Sevilla Merino, Ignacio, «El régimen de los Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Valenciana», pág. 113-146.

- Núm 19, 1997.

— Serra Cristóbal, Rosario, «Relaciones Externas de la Comunidad Valenciana en el Marco de la Unión Europea», pág. 203-324.

— Storni, Claudia, «La homogeneidad como parámetro identificador in-

terno y externo de la participación regional en la Unión Europea: una comparación entre Alemania, Bélgica, España e Italia», pàg. 225-252.

- *Revista Vasca de Administració Pública*. Vol. 47, Núm. 1, 1997.

— Moreno Vázquez, Manuel, «El desembarco regional en la Unión Europea: génesis, configuración actual y perspectivas de futuro del Comité de las Regiones», pàg. 253-294.

— Castells, J. M., «El presente momento en la participación de las Comunidades Autónomas en las instituciones y órganos centrales», pàg. 35-50.

*Sumari*: I. La base ordinamental y la primera experiencia participativa autonómica. II. La nueva orientación normativa y política. III. Intervención de las Comunidades Autónomas en políticas estatales concretas. IV. La participación de las Comunidades Autónomas en órganos constitucionales centrales. V. El Senado como ente exponencial de las Comunidades Autónomas. VI. Conclusión. Bibliografía citada.

— Cebrián Apaolaza, Miren Lierni, «Las aportaciones de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco en la Ley 6/1996, de 31 de octubre», pàg. 51-78.

*Sumari*: I. Introducción. II Caracteres generales de la Ley 6/1996. III. Metodología aprobada. IV. Liquidaciones. V. Aspectos coincidentes y divergentes con la legislación anterior.

- *Monogràfic*: «Simetría y asimetría en el estado de las autonomías». Vol. 47, núm. 2, 1997.

— Jauregui, Gurutz, «La reforma del

Senado y la participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea», pàg. 11-32.

*Sumari*: 1. Introducción. 2. El marco institucional de las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la Unión Europea. 3. Simetría y asimetría en las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la Unión Europea. 4. Referencias.

— Lasagabaster Herrarte, Iñaki, «Las iniciativas de los entes subestatales cara a las CIG», pàg. 33-44.

— García Roca, Javier, «Asimetrías autonómicas y principio constitucional de solidaridad», pàg. 45-96.

*Sumari*: 1. Los problemas. 2. La controversia sobre el llamado federalismo asimétrico. 3. Algunos elementos asimétricos derivados de nuestra Constitución histórica o concreta configuración estatal y que inciden en las normas constitucionales o estatutarias. 4. La heterogeneidad competencial como elemento asimétrico y estructural del modelo. 5. La solidaridad entre nacionalidades y regiones, valor del ordenamiento. Autonomías territoriales, solidaridad, igualdad y unidad. 6. La estructura normativa del principio constitucional de solidaridad. 7. Conclusión.

— López Guerra, Luis, «Modelo abierto y hecho diferencial», pàg. 97-112.

*Sumari*: 1. La definición del modelo autonómico. 2. Simetría y asimetría. 3. Un modelo abierto. 4. ¿Constitucionalización del modelo autonómico? 5. Estado autonómico y normas infraconstitucionales.

— Jiménez Asensio, Rafael, «El sistema de fuentes del derecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco como

'ordenamiento asimétrico', pàg. 127-172.

— Lucas Murillo de la Cueva, Pablo, «El federalismo asimétrico en Bélgica», pàg. 173-198.

*Sumari:* 1. Los conceptos. 2. Las tendencias. 3. La piel del leopardo y el jurista persa: sobre técnica jurídica, tecnología y geometría. 4. La diversidad. 4.1. Las comunidades y las regiones. 4.2. El caso de Bruselas. 4.3. El fenómeno devolutivo. 5. La unidad: cooperación, integración, jurisdicción. 6. Originalidad y derivación en la Constitución belga de 1994: la política y el derecho.

— Sáinz Arnáiz, Alejandro, «Asimetría federal en Canadá», pàg. 199-238.

*Sumari:* Introducción. I. El debate sobre la asimetría en Canadá. II. Quebec y la *British North America Act* (Ley Constitucional de 1867). III. Quebec y la Ley Constitucional de 1982. IV. La reforma de la Constitución: la igualdad provincial V. La financiación provincial. La actitud autonomista de la Provincia de Quebec. VI. El federalismo intraestatal. La dualidad canadiense y el Tribunal Supremo. VII. Conclusiones.

## Bèlgica

- *Res Publica*. Núm. 3, 1997.

— Dekfisseem, P., «Les institutions publiques belges au coeur du conflit linguistique dans l'entre-deux-guerres ou Le nationalisme flamand en quête d'identité politique», pàg. 357-398.

## França

- *Revue Française de Droit Constitutionnel*. Núm. 30, 1997.

— Debbasch, Roland, «L'indivisibilité de la République et l'existence de status particuliers en France», pàg. 359-376.

*Sumari:* I. Le principe traditionnel de l'indivisibilité républicaine est rebelle au particularisme statutaire. II. La gestion contemporaine de l'indivisibilité républicaine favorise la différenciation statutaire.

## Estats Units

- *Minnesota Law Review*. Vol. 83, Núm. 4, 1997.

— Peters, Helen A., «Getting Away from the Federal Paradigm: Separation of Powers in State Courts», pàg. 1543-1564.

- *Public Administration Review*. Vol. 57, núm. 4, 1997.

— Rohr, John A., «Public administration and comparative constitutionalism: the case of canadian federalism», pàg. 339-346.

— Herbert, Ted F., «Federalism reconsidered and revitalized», pàg. 354-358.

- Vol. 57, núm. 2, març-abril de 1997.

— Wise, Charles, «Intergovernmental relations and federalism in environmental management and policy: the role of the courts», pàg. 150-159.

- *The Journal of Politics*. Vol. 59, 1997.

— Jones, Mark P., «Federalism and the number of parties in Argentine congressional elections», pàg. 538-549.

## Gran Bretanya

- *Parliamentary Affairs*. Vol. 50, núm. 3, 1997.

— Shepard, Mark, «The European Parliament: laying the foundations for awareness and support», pàg. 438-453.

## Itàlia

- *Diritto Amministrativo*. Núm. 1, 1997.

— Stella Richter, Paolo, «Sulla nozioni di lavori pubblici di interesse regionale», pàg. 15-34.

- *Il Foro Amministrativo*. Núm. 3, 1997.

— Marengi, Enzo Maria, «La delega di funzioni nel quadro dei rapporti tra regioni ed enti locali nel nuovo diritto», pàg. 961-976.

- *L'Amministrazione Italiana*. Núm. 7-8, 1997.

— Campinoti, L., «L'ordinamento dei Comuni. Legge n. 142 del 1990: una riforma alla deriva», pàg. 1073-1105.

- *Le Regione*. Núm. 1, 1997.

— Angliolini, Vittorio, «L'obbligatorietà della legge regionale nei rapporti con lo Stato», pàg. 9-30.

— Antonini, Luca, «Le sanzioni amministrative regionali: profili ricostruttivi e aspetti problematici», pàg. 31-84.

— Bartole, Sergio, «Lo Statuto di autonomia della Provincia di Bolzano e la

riforma della Costituzione italiana», pàg. 85-100.

— Cerea, Gianfranco, «Regionalismo possibile e regionalismo auspicabile», pàg. 101-154.

- *Politica del Diritto*. Núm. 1, 1997.

— Somma, Alessandro, «La politica linguistica del legislatore nell'esperienze italiana e francese», pàg. 27-97.

- *Regione e Governo Locale*. Núm. 4, 1996.

— Carpani, Guido, «Autonomia Regionali e controlli diversi da quelli sugli atti nella giurisprudenza costituzionale», pàg. 133-180.

— Morbioli, Paola, «I controlli sugli atti amministrativi di regioni ed enti locali: l'aspetto attuale e le proposte di riforma», pàg. 181-192.

— Corpaci, Alfredo, «Il controllo sugli atti amministrativi delle regioni ordinarie secondo il d. ls. n. 40 del 1993», pàg. 193-212.

— Califano, Licia, «Le autonomie locali nell'ordinamento spagnolo», pàg. 373-404.

— Ipsen, Jörn, «Amministrazione locale in Germania», pàg. 405-439.

- Núm. 1, 1997.

*Monogràfic*: «Le istituzioni del federalismo. Per uno Statuto costituzionale delle Autonomie».



# REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Núm. 49, septiembre-diciembre de 1997

## Estudios

**Cabellos Espiérrez, Miguel Ángel:** Distribución competencial y regulación de los derechos y deberes constitucionales. Posibilidades y límites de Estado y comunidades autónomas.

**García Pechuán, Mariano:** Principio federal y comisiones parlamentarias de investigación de los *länder* en la RFA.

**Groppi, Tania:** La garantía de la distribución de competencias entre el Estado y las regiones ante la Corte Constitucional italiana (1).

**Hoyos Duque, Ricardo:** La responsabilidad del Estado y de los jueces por la actividad jurisdiccional en Colombia.

**Jimena Quesada, Luis:** Configuración constitucional de las fuerzas y cuerpos de seguridad españoles en el marco de la Unión Europea.

**Ruiz Robledo, Agustín:** Los derechos fundamentales en el federalismo canadiense (1).

## Jurisprudencia

**Chapela Pérez, María Rosa:** Los conceptos de «pesca marítima» y «ordenación del sector pesquero» a través de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

**Razquin Lizarraga, Martín M.:** La preeminencia del carácter del Territorio Foral en la naturaleza dual de los Territorios Históricos. A propósito de la STS de 19 de mayo de 1997.

## Notas

**Amenós Álamo, Juan:** Visión crítica del régimen jurídico de la universidad privada.

**Gorrotxategi, Miren:** Estatu eta Komunitate Autonomoen arteko eskuduntza banaketa ingurugiro ari buruzko materian.

## Crónicas

**García Merillas, M. Montserrat:** Conclusiones generales sobre las Jornadas de las actividades extractivas a cielo abierto y ordenación del territorio en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

**Sánchez Morón, Miguel:** Crónica de unas Jornadas sobre «Gobernabilidad y participación en la Administración Local».

**Tella i Albareda, M. Dolors:** La revisión de la Constitución italiana de 1947, a finales del siglo xx.

**Urretavizcaya Añorga, Iñaki:** Jornadas sobre foralismo, derechos históricos y democracia.

## Bibliografía

## *Correspondencia*

Instituto Vasco de Administración Pública  
Oñati - 20560 Guipúzcoa

# REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretaria: CARMEN CHINCHILLA MARÍN

Núm. 145 (enero-abril de 1998)

## Estudios

J. González Pérez: *La transacción en el Proyecto de ley de la jurisdicción contencioso-administrativa.*

R. Martín Mateo: *Medicina preventiva, economía y derecho. Un sistema inescindible.*

E. Malaret i Garcia: *Servicios públicos, funciones públicas, garantías de los derechos de los ciudadanos: perennidad de las necesidades, transformación del contexto.*

A. Huergo Lora: *La motivación de los actos administrativos y la aportación de nuevos motivos durante el proceso contencioso-administrativo.*

E. García de Enterría: *El fin del caso «Factortame». La responsabilidad patrimonial final del Reino Unido.*

## Jurisprudencia

I. Comentarios monográficos

M. Fuertes: *Mercado Único de Valores y comunidades autónomas (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 133/1997, de 16 de julio).*

J. Jordano Fraga: *El proceso de afirmación del medio ambiente como interés público prevalente o la tutela cautelar ambiental efectiva: La suspensión de los actos administrativos por razón de la protección del medio ambiente en la jurisprudencia del TS.*

A. Martí del Moral: *De nuevo sobre las cuestiones prejudiciales administrativas en los procesos penales (Comentario a la STC.30/1996, de 26 de febrero, Sala segunda).*

M. Timón Herrero: *La revocación de los actos presuntos desestimatorios. Comentario a la STS de 30 de enero de 1997 (Art. 1340).*

## II. Notas

Contencioso-administrativo

A) *En general* (T. Font i Llovet y J. Tornos Mas); B) *Personal* (R. Entrena Cuesta).

Crónica administrativa

Bibliografía

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| España .....                  | 6.100 ptas. |
| Extranjero .....              | 8.800 ptas. |
| Número suelto: España .....   | 2.200 ptas. |
| Número suelto: Extranjero ... | 3.200 ptas. |

## *Suscripciones y números sueltos*

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plza. de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA

Núm. 274-275, mayo-diciembre de 1997

## I. Doctrina

Juan Luis de la Vallina Velarde: *Responsabilidad patrimonial de autoridades y funcionarios.*

Santiago González-Varas Ibáñez: *Levantamiento del velo y derecho administrativo privado en el ámbito de la Administración local.*

Joan Pere López Pulido: *El gerente municipal. Una aproximación al cambio en la acción de gobierno y la gestión pública.*

Juan A. Cámpora Gamarra: *Revisión estructural del dominio público local.*

Juan Fernando Durán Alba: *Aproximación al régimen jurídico de la acumulación de mandatos en el ordenamiento jurídico español: una perspectiva desde el ámbito local.*

Pedro Ibáñez Buil: *Los convenios entre comunidades autónomas.*

Pedro A. Martín Pérez: *El municipio como agente dinamizador del desarrollo económico y social.*

## II. Crónicas

Isabel Melús Gil: *Comentario a la supresión de los gobernadores civiles por la Ley de organización y funcionamiento de la Administración general del Estado (LOFAGE).*

Adriana de Ruiter: *El ruido en la ciudad neerlandesa.*

## III. Jurisprudencia

José Antonio García de Coca: *El conflicto territorial de traslado en el transporte fúnebre: Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de junio de 1997.*

María Pardo Álvarez: *Reflexiones críticas en torno a la STC 61/1997, de 20 de marzo, sobre la Ley del suelo de 1992 (cuestiones pendientes de resolución y problemas derivados de la interpretación del TC sobre la cláusula de supletoriedad del derecho estatal).*

Armando Salvador Sancho: *Competencias estatales, autonómicas y locales en las políticas de medio ambiente.*

## IV. Reseñas de Legislación y Jurisprudencia

## V. Recensiones

## VI. Sumarios de otras revistas

*Correspondencia*

Instituto Nacional de Administración Pública  
Atocha, 106 - 28012 Madrid

# REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONÒMICS

20

SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 1977 REVISTA CUATRIMESTRAL

Museos, artes escénicas, cine  
**Gestión Cultural**

**Administración Autonómica  
y Local**

Calidad de los servicios y nuevas orientaciones

**Innovación, Formación,  
Empresa**

21

NÚMERO EXTRAORDINARIO

XXIII RER

**Globalización, Unión Europea,  
políticas regionales**

**Ponencias XXIII Reunión  
de Estudios Regionales**

**Materiales de trabajo**

## FICHA DE SUSCRIPCIÓN

Deseo subscribirme por un año (tres números)  / dos años (seis números)  , a partir del próximo número, a la REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONÒMICS, mediante ingreso en efectivo (factura modelo 990), por importe de: 7.000 ptas. (suscripción anual) / 12.000 ptas. (suscripción dos años).

Nombre y apellidos/Entidad .....

NIF .....

Calle/Plaza .....

Ciudad ..... C.P. .... Teléfono .....

Firma

Por la suscripción se les regalará el libro *Tomàs de Suria a l'expedició Malaspina Alaska 1791*, editado por la Generalitat Valenciana.

Los números atrasados (excepto los que estén agotados) se solicitarán contra reembolso a la redacción de la revista.

Remitir a: Presidencia de la Generalidad Valenciana. C/ Caballeros, 9 - 46001 Valencia

Teléfono: (96) 386 61 57. Fax: (96) 386 61 37

e-mail: rvea@gva.es

# REVISTA ARAGONESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: FERNANDO LÓPEZ RAMÓN

Secretario: LUIS ALBERTO POMED SÁNCHEZ

Núm. 11, diciembre de 1997

## Estudios

A. Embid: *El marco legal, español y comunitario, de la financiación de las obras hidráulicas.*

J. M. Baño: *Las potestades normativas de las universidades.*

A. García Iñda: *La construcción administrativa del voluntariado: un modelo explicativo.*

L. Míguez: *El reparto de competencias en materia de comercio interior en la Ley de ordenación del comercio minorista.*

O. Herraiz: *Reflexiones sobre la evolución de la política agrícola comunitaria.*

## Debates

L. Martín-Retortillo: *Reflexiones de urgencia sobre el Informe Nolan.*

J. L. Moreu: *Sobre la conveniente reforma de la Ley de aguas. Observaciones al borrador de Proyecto de ley de mayo de 1997.*

J. Rodríguez-Arana: *La modernización administrativa como instrumento de la consolidación del poder regional.*

R. Barberán: *La Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en 1996.*

J. Oliván del Cacho: *Los límites de la integración de los servicios territoriales ministeriales en las delegaciones del Gobierno.*

J. Blasco y A. Gorriá: *Aragón ante la próxima reforma de los fondos estructurales de la Unión Europea.*

J. M. Canales: *Nuevo entorno y perspectivas de las políticas públicas locales.*

F. Rodrigo y J. Vallés: *Estructura presupuestaria y situación financiera de los municipios aragoneses en la década de los noventa.*

## Especial jornadas sobre responsabilidad penal de los funcionarios

F. Zubiri: *Las penas de inhabilitación y suspensión.*

M. García Arín: *La prevaricación administrativa y otros comportamientos injustos en el Código Penal de 1995.*

J. L. Hedo: *Los delitos de abandono de destino, omisión del deber de perseguir delitos, desobediencia y denegación de auxilio.*

F. J. Cantero: *Los delitos de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos.*

J. M. Rivera: *Los delitos de cohecho, tráfico de influencias, negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de la función.*

N. J. de la Mata: *Los delitos de malversación.*

J. L. González Cussac: *Los delitos relacionados con la emisión de informes y la tramitación de expedientes.*

F. Muñoz Conde: *Los delitos contra la Administración pública en el nuevo Código Penal. Mesa redonda sobre el régimen jurídico penal de los funcionarios.*

## Crónicas

## Bibliografía

## Suscripciones

Instituto Aragonés de Administración Pública

Diputación General de Aragón

Paseo de María Agustín, 36 - 50004 Zaragoza

Precio de la suscripción anual: 3.500 pesetas + IVA

Número suelto: 2.000 pesetas + IVA

## BUTLLETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom i cognoms/Entitat

Adreça

pis

C.P. i població

tel.

Lloc de treball/professió

Em subscric (versió:  catalana  castellana)  
a la revista **Autonomies**:

des de 1985 fins a 1997 (Núm. 1-22: 42.000 ptes.)

per a 1998 (Núm. 23: 2.500 ptes.)

Faré efectiu l'import de la subscripció:

amb el taló bancari adjunt  
(núm.                      Banc/Caixa

per domiciliació bancària

Banc/Caixa

Núm. agència

Núm. de compte/llibreta

Codi postal

Adreça agència

Població

## BUTLLETA DE DOMICILIACIÓ BANCÀRIA

Senyors,

Us agrairé que, amb càrrec al meu compte/llibreta, atengueu els rebuts que us presentarà l'Escola d'Administració Pública de Catalunya per al pagament de la meua subscripció a la revista **Autonomies**.

Titular compte/llibreta

Banc/Caixa

Núm. agència

Núm. compte/llibreta

Codi postal

Adreça agència

Població

Lloc i data

d

de 19

Signatura

Envieu ambdues butlletes a:

**AUTONOMIES**

Escola d'Administració Pública de Catalunya

Av. de Pearson, 28 - 08034 Barcelona